



I) Miembros

Estados Partes: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con un status especial de “Miembro en proceso de adhesión” con derecho a VOZ, pero sin VOTO.

La Presidencia del Bloque es ejercida por rotación de los Estados Partes, en orden alfabético, por un período de seis meses.

Estados Asociados: El estatus de Estado asociado se establece por acuerdos bilaterales, denominados Acuerdos de Complementación Económica, firmados entre el Mercosur y cada país asociado. En dichos acuerdos se establece un cronograma para la creación de una zona de libre comercio con los países del Mercosur y la gradual reducción de las tarifas arancelarias entre el Mercosur y los países firmantes. Además, se participa en calidad de invitados a las reuniones de los organismos del Mercosur y se efectúan convenios sobre materias puntuales.

Son Estados Asociados al Mercosur: Chile (1996), Perú (2003), Colombia (2004) y Ecuador (2004).

Chile formaliza su asociación al Mercosur el 25 de junio de 1996 durante la X Reunión de Cumbre del Mercosur en San Luis (Argentina) a través de la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica Mercosur-Chile.

Colombia, Ecuador y Venezuela formalizan su asociación al Mercosur el 2004 mediante la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica Mercosur-Colombia, Ecuador y Venezuela (CMC N° 59/04).

El Mercosur se concibe como un proyecto de integración a nivel América Latina, por eso prevé la incorporación de más Estados de la región, sea para el estatus de Estado Asociado o Estado Miembro.

II) Reseña histórica, objetivo y estructura orgánica-funcional

El “TRATADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN MERCADO COMÚN ENTRE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY”, también denominado “Tratado de Asunción” fue firmado por los presidentes y ministros de Relaciones Exteriores de cada uno de los Estados Partes el 26 de marzo de 1991, entrando en vigencia el 29 de noviembre de 1991.

De acuerdo con el Art. 1 del Tratado de Asunción, el objetivo principal de este proceso de integración es la constitución de un Mercado Común denominado “Mercado Común del Sur” (MERCOSUR), el cual debería haber estado conformado al 31 de Diciembre de 1994. Este Mercado Común implica la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los Estados miembros, el establecimiento de un arancel externo común (AEC) con la consecuente adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de las legislaciones en las áreas pertinentes.

Para la consecución de dicho objetivo se estableció una estructura institucional que rigió durante el período de transición (1991-1994), la cual fue modificada y completada por el PROTOCOLO ADICIONAL AL TRATADO DE ASUNCIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR firmado en la ciudad de Ouro Preto (Brasil) el 16 de Diciembre de 1994 (Protocolo de Ouro Preto). Mediante este Protocolo se le otorga al MERCOSUR personalidad jurídica de Derecho Internacional (Art. 34), estableciéndose la estructura institucional. Con los años, dicha estructura fue modificada siendo los siguientes los principales órganos de la que se encuentra vigente:

- Consejo del Mercado Común (CMC);
- Grupo Mercado Común (GMC);
- Comisión de Comercio del Mercosur (CCM);
- Parlamento del Mercosur (PM);
- Foro Consultivo Económico Social (FCES); y
- Secretaría del Mercosur (SM).

De estos seis órganos, el CMC, el GMC y el CCM son los únicos con capacidad decisoria de naturaleza intergubernamental.

El CMC es el órgano superior del Mercado Común, correspondiéndole la conducción política del mismo. Está integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y los ministros de Economía de los Estados Partes y tiene por misión ejecutar el Tratado, tomando las “Decisiones” correspondientes a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos, así como ejercer la titularidad de la personería jurídica del MERCOSUR. El Consejo se pronuncia mediante Decisiones, las que son obligatorias para los Estados Parte.

El GMC es el órgano ejecutivo del Mercado Común y está integrado por representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Bancos Centrales. Tiene como función velar por el cumplimiento del Tratado y sus Protocolos; proponer proyectos de decisión al CMC; aplicar las decisiones del CMC; fijar programas de trabajo que aseguren el avance hacia la constitución del Mercado Común; pronunciar sobre las propuestas y recomendaciones que le sean sometidas, entre otras. El Grupo se pronuncia mediante Resoluciones, las que son obligatorias para los Estados Parte.

Para cumplir con su misión el GMC constituye, entre otros, Subgrupos de Trabajo (SGT) especializados en el tratamiento de cada una de las materias que hacen al objetivo del Tratado. Uno de ellos es el SGT 1 “Comunicaciones”, creado mediante la Resolución GMC 20/95 del 3 de agosto de 1995. Para mayor información sobre el SGT 1 te recomendamos acceder a [Las comunicaciones en el ámbito del MERCOSUR - SGT1](#).

Las Pautas Negociadoras Vigentes del SGT 1 “Comunicaciones” fueron acordadas en la LXXII GMC, realizada en Buenos Aires el 20-06-2008 (MERCOSUR/GMC/RES. N° 14/08) que constan como [ANEXO PAUTAS NEGOCIADORAS DEL SGT N° 1 “COMUNICACIONES”](#) y forman parte de la mencionada resolución.

Asimismo, la CCM asiste al GMC en lo referido a la política comercial común y se pronuncia mediante Directivas o Propuestas que son obligatorias para los Estados Parte.

¿Qué es el MERCOSUR?

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela* y Bolivia**.

Sus idiomas oficiales de trabajo son el español y el portugués. La versión oficial de los documentos de trabajo será la del idioma del país sede de cada reunión. A partir de 2006, por medio de la Decisión CMC N° 35/06, se incorporó al guaraní como uno de los idiomas del bloque.

El MERCOSUR es un proceso abierto y dinámico. Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.

Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados –es la situación de los países sudamericanos–. Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes.

Desde sus inicios el MERCOSUR ha promovido como pilares fundamentales de la integración los principios de Democracia y de Desarrollo Económico, impulsando una integración con rostro humano. En línea con estos principios, se han sumado diferentes

acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre tantos otros a destacar, los que resultan de suma importancia para sus habitantes.

Estos acuerdos significaron la incorporación de las dimensiones Ciudadana, Social y de Integración Productiva, entre otras, para las cuales, por un lado, fue necesario adaptar y ampliar la institucionalidad del bloque en toda la región atendiendo nuevas demandas y profundizando la participación efectiva de la ciudadanía por diferentes medios; y por otro, debió dotarse de mecanismos de financiamiento solidarios propios, como es el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), entre otros fondos.

Estadísticas de Comercio Extrazona





Fuente: Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR (SECEM). Datos preliminares, marzo de 2024

El **Mercado Común del Sur** (en portugués: *Mercado Comum do Sul*, Mercosul; en guaraní: *Ñemby Ñemuha*), más conocido como **Mercosur (Mercado Común del Sur)**, es un bloque económico fundado en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En 2012, el Mercosur incorporó a Venezuela, miembro suspendido del bloque a partir de 2016.^[3] El Senado de Brasil ratificó el ingreso de Bolivia como miembro pleno del Mercosur el 28 de noviembre de 2023.



El Edificio Mercosur, la sede del bloque, en Montevideo.

Oficialmente el Mercosur informa también que Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá, Guyana y Surinam integran el bloque como «Estados asociados».^{[4][5]} El bloque no cuenta con la figura de «Estados Observadores». El mapa oficial del Mercosur incluye a los seis países mencionados en el primer párrafo,^[6] y los define como «Estados parte».^[7]

Esta estructura de integración regional fue creada el 7 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción por parte de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, aunque los antecedentes de la integración regional se remontan al 30 de noviembre de 1985, fecha de la Declaración de Foz de Iguazú, que selló un acuerdo de integración bilateral entre Argentina y Brasil. A su vez, su existencia como persona jurídica de Derecho Internacional fue decidida en el Protocolo de Ouro Preto, firmado el 17 de diciembre de 1994, que entró en vigor el 15 de diciembre de 1995. El Protocolo de Ouro Preto estableció un arancel externo común, y desde 1999 existe una zona libre de aranceles entre sus integrantes, aunque exceptuando a una serie de productos, entre ellos el azúcar.^{[8][9]} En 2006

Venezuela firmó el Protocolo de Adhesión al Mercosur, completando el proceso en 2012, momento desde el cual se convirtió en miembro pleno.^[10] En 2012 Bolivia firmó el Protocolo de Adhesión al Mercosur y en noviembre de 2023 pasó a ser miembro pleno.^[10]

El Mercosur se basa en una Carta Democrática que no permite la pertenencia al bloque de países no democráticos, y estableció una zona de libre comercio y acuerdos de arancel común, así como diversos mecanismos de complementación productiva y de integración económica, social y cultural,^[11] incluyendo la libre circulación de los ciudadanos del bloque. Los idiomas oficiales del Mercosur son el español, el portugués y el guaraní.^[1]

Es considerado como una potencia económica, con un PIB de 4 580 000 000 000 de dólares, lo que representa el 82,3 % del PIB total de toda Sudamérica. Cubre un territorio de casi 13 000 000 de kilómetros cuadrados y cuenta con más de 275 millones de habitantes (cerca del 70 % de América del Sur). Siete de cada diez sudamericanos son ciudadanos del Mercosur.^{[12][13]}

Por otro lado, el Mercosur se constituye como el área económica y plataforma industrial, más dinámica, competitiva y desarrollada, no solo de Latinoamérica, sino de todo el hemisferio sur. Está considerado como el cuarto bloque económico del mundo, en importancia y volumen de negocios, y la quinta economía mundial, si se considera el PIB nominal producido por todo el bloque.

Además de la importancia económica que representa el Mercosur en toda América Latina, este conlleva una relevancia geopolítica de gran magnitud, ya que dos de sus miembros, Argentina y Brasil, son miembros del exclusivo G20. En el caso de Brasil, este pertenece al grupo de los BRICS, que en la actualidad concentran el 40% de la población mundial, el 20% del producto interior bruto (PIB) y producen más de un tercio de la producción mundial de cereales

MERCOSUR en las más diversas áreas son inconmensurables puesto que en su territorio de casi 15 millones de km² cuenta con una gran variedad de riquezas y tesoros naturales que posee la humanidad: agua, biodiversidad, recursos energéticos y tierras fértiles. No obstante, su mayor riqueza reside en su gente, puesto que gracias a una población de más de 295 millones de personas, posee un patrimonio invaluable de diversidad cultural, étnica, lingüística y religiosa, la cual convive armónicamente convirtiendo al MERCOSUR en

El Mercado Común del Sur está conformado oficialmente por 6 países sudamericanos soberanos independientes, conocidos como los Estados miembros plenos. La Unión fue fundada por cuatro países de América del Sur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y se amplió en una ocasión, al expandirse a Venezuela en 2012 con lo cual el bloque adquiere salida al Caribe, y a Bolivia en 2023. A diferencia de los Estados de los Estados Unidos, los Estados miembros del Mercosur no están obligados a una forma republicana de gobierno. La Unión está compuesta de seis repúblicas y con cinco estados asociados. El territorio del Mercosur consiste en el conjunto de territorios de sus 5 Estados miembros. El territorio del bloque no es el mismo que el de América del Sur, ya que, en primer lugar, hay estados sudamericanos que se encuentran fuera del Mercosur, como Colombia, Chile, Ecuador o Perú. Además, ciertos territorios sudamericanos en disputa de los Estados miembros no forman parte del Mercado (por ejemplo las Islas Malvinas).

La superficie combinada de los Estados miembros del Mercosur cubre un área de 12 795 579 kilómetros cuadrados. El paisaje, el clima, y la economía del Mercosur se ven

influidas por la latitud y altitud de su amplio territorio, así como también de sus costas, que suman un largo litoral que abarca el Atlántico Sur y el mar Caribe. La combinación de los Estados miembros comparte fronteras terrestres con seis Estados no miembros, como lo son Colombia, Chile, Guyana, Perú, Surinam y la Guayana Francesa quien es una región ultramar de la Unión Europea perteneciente a Francia.

Estados miembros

Los miembros fundadores son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que constituyeron el Mercosur mediante el Tratado de Asunción firmado el 26 de marzo de 1991, ratificado luego por las instancias parlamentarias de cada uno de los países firmantes y que entró en vigor el 29 de noviembre de 1991.^[40]


En 2006 Venezuela firmó el Protocolo de Adhesión al Mercosur, completando el proceso en 2012, momento desde el cual se convirtió en miembro pleno.^{[10][41]}

En 2012, Bolivia firmó el Protocolo de Adhesión al Mercosur que fue perfeccionado en 2015 con la firma en conformidad de Paraguay, siendo considerado Estado parte «en proceso de adhesión» (con voz pero sin voto) hasta que se complete el trámite legal, momento desde el cual -de completarse- pasará a ser miembro pleno.^{[10][41]}


Economía

La economía del bloque es muy diversa, posee tres de las urbes más ricas, extensas y pobladas de Sudamérica: São Paulo, Buenos Aires y Río de Janeiro. La consolidación del Mercosur permitió el libre comercio y la libre circulación de personas entre esas grandes metrópolis. Hoy, unidas, forman el mayor parque industrial y mayor centro económico-financiero de Latinoamérica y de todo el hemisferio sur del planeta.^{[46][47][48]}



 São Paulo.



 Buenos Aires.

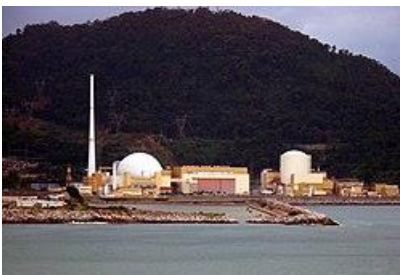



 Río de Janeiro.

El Mercosur es el mayor productor de alimentos en el mundo,^[49] controla las mayores reservas energéticas, minerales, naturales, de recursos hídricos y de petróleo del planeta;^[50] posee también la selva tropical más grande del planeta, la selva amazónica. Además, la economía del Mercosur es fuertemente industrializada, con empresas de diversos sectores que producen los más diversos artículos, muchos de ellos con su propia tecnología como: placas de acero, electrodomésticos, medicamentos, aviones, armas y productos de defensa, ordenadores, coches, energía, barcos, alimentos, bebidas, piezas, productos electrónicos, y pesca, entre otros.



 Atucha I - II.



 Angra I - II.

El Mercosur también posee las dos empresas petroleras más grandes de Latinoamérica, Petrobrás y PDVSA;^{[51][52]} un sector financiero altamente desarrollado, con varios bancos y entidades financieras actuando dentro del bloque, como el Banco de Brasil, Itaú, Bradesco, Caixa Econômica Federal (los cuatro brasileños y mayores de Latinoamérica),^[53] Banco de Venezuela, Banco de la Nación Argentina, entre otros.

Argentina y Brasil son los mayores generadores de energía nuclear en el hemisferio sur del planeta. Argentina es un país privilegiado por sus reservas naturales y energéticas, siendo el tercero en Latinoamérica por detrás de Venezuela y Brasil. Además cuenta con una tasa

de alfabetización del 98% y un alto desarrollo industrial. Es uno de los mayores exportadores de carne en el mundo y es el primer productor mundial de girasol, yerba mate, limones, y aceite de soja, segundo en miel y manzanas, el más grande productor de trigo y lana^[54] en Latinoamérica,^[55] entre otros cultivos. Es el mayor productor de vino en América Latina, quinto en el mundo,^[56] y el tercer productor de biodiésel a nivel global.

mercado libre

La corporación argentina Mercado Libre, es una de las 30 empresas de tecnología más poderosas del mundo, superando a Twitter/X.^[57]

La producción de gas natural y petróleo es importante también. El Yacimiento Aguilar, en la provincia de Jujuy, es la mayor concentración de minerales de plomo y cinc de Sudamérica, y el Bajo de la Alumbrera en la provincia de Catamarca, es uno de los yacimientos para la extracción más grandes de oro y cobre en América Latina, siendo la Argentina el decimotercer mayor productor de oro del mundo.^[58] Posee la tercera reserva de gas más grande del planeta.^[59] Es el más importante productor de software de la región y ocupa el segundo puesto en Sudamérica en cuanto a fabricación de autopartes, siendo además el vigésimo mayor fabricante de automóviles en el mundo.^{[60][61]}



El banco brasileño Itaú Holding es la institución financiera más valiosa de Latinoamérica.^[62]

Paraguay se caracteriza por la predominancia de los sectores agroganaderos, comerciales y de servicios. La economía paraguaya es la décima quinta economía de América Latina en términos de producto interno bruto (PIB) nominal, y la décima quinta en cuanto al PIB a precios de paridad de poder adquisitivo (PPA).

Los datos publicados anualmente por el Fondo Monetario Internacional, muestran que hasta el año 2022, la economía total de Paraguay ascendió, llegando a los 41.855 millones de dólares (Producto Interno Bruto). Paraguay posee una PIB per cápita de 5.615 (en nominal) y un PIB per cápita de 14.528 (en PPA).

El sector industrial paraguayo se encuentra medianamente desarrollado, y se basa principalmente en el procesamiento de bienes agrícolas y ganaderos^[63] es uno de los más grandes en exportar 1.º azúcar, 8.º carne vacuna, 4.º soja, 10.º trigo; actualmente es el país con mayor crecimiento económico en la región y en el 5.º lugar en América desde 2013 por ser el 2.º país con gran retorno a inversión en Latinoamérica, cuenta con la 3.º mayor flota de barcasas del mundo y es el mayor productor y exportador de energía renovable de la misma.

En el 2010, el Paraguay experimentó la mayor expansión económica de América Latina, con una perspectiva histórica de crecimiento del PIB de 15,3%. Solo en el primer semestre de

2010, el país tuvo un crecimiento económico del 14%. El 49,9% del crecimiento del PIB corresponde a la agricultura; el 9,7% a la industria (incluyendo la construcción y las utilidades públicas); el 34% corresponde a servicios y el 6,1% a las tasas.

Brasil es el mayor productor mundial de hierro y manganeso, además de tener la mayor producción de algodón, naranja, etanol, carne bovina y carne de pollo. Las exportaciones brasileñas (201.9 millones de dólares^[64]) se encuentran entre las veinte más grandes del mundo. Es el mayor productor de café mundial y el primer productor de equipos militares, televisores, semiconductores, celulares, computadoras, automóviles y aviones en Sudamérica.



La B3 en São Paulo, es la bolsa de valores más importante de la región.^{[65][66]}

La B3 en São Paulo es la décima segunda mayor bolsa de valores (en valores de mercado) del mundo.^[67]

Uruguay es el resultado de la combinación de los recursos naturales del país con una población altamente alfabetizada, una estructura empresarial diversificada y una fuerte presencia del Estado.























La economía uruguaya es la décima primera economía de América Latina en términos de producto interno bruto (PIB) nominal, (después de Venezuela y antes que Panamá) y la décima quinta en cuanto al PIB a precios de paridad de poder adquisitivo (PPA) (después de Paraguay y antes que Honduras). Uruguay posee una renta per cápita de USD 20.018 PIB per cápita a precios nominales y USD 27.223 PPA.



Si bien históricamente la producción estuvo basada en el sector agropecuario, en las últimas décadas el peso de otros sectores de la economía creció considerablemente. En 2009 las actividades primarias representaban el 8,6 % del producto interior bruto, las industrias manufactureras el 13,9 %, el comercio el 14,5 %, la construcción el 7,3 %, el transporte el 7,5 %, y otras actividades el restante 48,2%.

























Venezuela de acuerdo al banco mundial constituye la quinta economía sudamericana más potente en términos de PIB (PPA) y la 30 a nivel mundial.^[68] El país es miembro fundador de la OPEP, tiene una economía basada en la extracción y refinación del petróleo, además de poseer las reservas probadas de petróleo más grandes del mundo que se creen superan los 300 000 millones de barriles.^[69] Las reservas de hierro de Venezuela son unas de las más importantes en el mundo con empresas potentes como SIDOR.

Las asimetrías entre las economías de Argentina y Brasil con respecto del resto del bloque han sido motivo de queja de Uruguay y Paraguay, quienes se ven en desventaja frente a los socios económicamente más grandes, criticando el tutelaje que ejercen los primeros sobre el Mercosur.^[70] Este tema fue abordado por numerosos analistas llegando a conclusiones

disimiles. Sin embargo, hay acuerdo en que esta situación es determinante para caracterizar la evolución del Mercosur.^{[71][72]}

<u>Países por PBI (PPA) 2023^[73]</u>			<u>Países por PBI (PPA) per cápita 2023^[74]</u>			<u>Países por PIB (nominal) 2023^[75]</u>			<u>Países por PIB (nominal) per cápita 2023^[76]</u>		
Ra ng o	País	Mill one s de USD	Ra ng o	País	U S \$	Ra ng o	País	Mill one s de US\$	Ra ng o	País	U S \$
1	 <u>Bra sil</u>	4 020 381	1	 <u>Uru guay</u>	2 8 7 4 0	1	 <u>Bra sil</u>	2 081 235	1	 <u>Uru guay</u>	2 1 6 7 7
2	 <u>Arg entina</u>	1 274 807	2	 <u>Arg entina</u>	2 7 2 6 1	2	 <u>Arg entina</u>	641 102	2	 <u>Arg entina</u>	1 3 7 0 9
3	 <u>Ven ezuela</u>	191 329	3	 <u>Bra sil</u>	1 9 8 0 4	3	 <u>Ven ezuela</u>	82 145	3	 <u>Bra sil</u>	1 0 2 4 2
4	 <u>Boli via</u>	125 267	4	 <u>Par aguay</u>	1 9 1 3 6	4	 <u>Uru guay</u>	77 313	4	 <u>Par aguay</u>	7 2 5 5
5	 <u>Par aguay</u>	117 686	5	 <u>Boli via</u>	1 0 3 2 7	5	 <u>Boli via</u>	46 097	5	 <u>Boli via</u>	3 7 8 2
6	 <u>Uru guay</u>	102 503	6			6	 <u>Par aguay</u>	44 627			

	6	 <u>Ven</u> <u>ezeu</u> la	7 1 0 8		6	 <u>Ven</u> <u>ezeu</u> la	3 0 5 2
--	---	--	------------------	--	---	--	------------------

PAÍSES POR IDH (2021) ^[77]			PAÍSES POR IDH-D (2021) ^[78]			TASA DE ALFABETIZACIÓN (2019) ^[79]			Países por recepción turística (2018)		
Ra ng o	País	Índi ce	Ra ng o	País	Índi ce	Ra ng o	País	Ta sa	Ra ng o	País	Mill one s de turis tas
1	 <u>Arg entina</u>	▲ 0, 842 (Mu y alto)	1	 <u>Arg entina</u>	0,7 20	1	 <u>Arg entina</u>	99, 1%	1	 <u>Arg entina</u>	6,9
2	 <u>Uru guay</u>	▼ 0, 809 (Mu y alto)	2	 <u>Uru guay</u>	0,7 10	2	 <u>Uru guay</u>	98, 4%	2	 <u>Bra sil</u>	6,6
3	 <u>Bra sil</u>	▼ 0, 754 (Alt o)	3	 <u>Ven ezuela</u>	0.5 92	3	 <u>Ven ezuela</u>	97, 1%	3	 <u>Uru guay</u>	3,4
4	 <u>Par aguay</u>	▼ 0, 717 (Alt o)	4	 <u>Par aguay</u>	0.5 82	4	 <u>Par aguay</u>	94, 7%	4	 <u>Par aguay</u>	1,1
5	 <u>Boli via</u>	▼ 0, 692 (Me dio)	5	 <u>Bra sil</u>	0.5 76	5	 <u>Boli via</u>	92, 5%	5	 <u>Boli via</u>	1,1
6	 <u>Ven ezuela</u>	▼ 0, 691 (Me dio)	6	 <u>Boli via</u>	0.5 49	6	 <u>Bra sil</u>	92, 0%	6	 <u>Ven ezuela</u>	0,5

Banco del Sur



Los presidentes de Ecuador, Bolivia, Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela en la fundación del **Banco del Sur**.

El **Banco del Sur** es un fondo monetario cuyo convenio constitucional fue firmado el 26 de septiembre de 2009. Es el resultado de una idea argentina que se le propone al presidente de Brasil a fines de 2002, en la que trabajaron los ministros de economía y los Bancos Centrales de ambos

países. En la cumbre de Asunción se invitó a participar del proyecto a los presidentes de las naciones integrantes del Mercosur. Se han constituido como parte del Banco del Sur: Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Su sede está en Caracas.

Acuerdos Comerciales

Acuerdos con países o bloques regionales

Tratados de libre comercio con la Comunidad Andina

El 15 de abril de 1998 el Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones firmaron un Acuerdo Marco para la creación de la Zona del libre comercio. Este acuerdo contemplaba la negociación del área de libre comercio en dos etapas: en la primera, hasta el 30 de septiembre de 1998, la negociación de un acuerdo de preferencias arancelarias y en la segunda, entre el 1 de octubre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, un acuerdo de libre comercio.

Las negociaciones del acuerdo de preferencias arancelarias entre los dos bloques comenzaron en junio de 1998. Sin embargo, en el año 1999, a solicitud del Brasil, se acordó la apertura de dos procesos de negociación de acuerdos de preferencias: uno, en el cual los países de la Comunidad Andina negociarían únicamente con Brasil y el otro, en el que los países de la Comunidad Andina negociarían con Argentina, Paraguay y Uruguay. Las negociaciones entre Brasil y la Comunidad Andina concluyeron el 3 de julio de 1999 y el 12 de agosto del mismo año se firmó el Acuerdo entre Brasil y Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, protocolizado en la Aladi como Acuerdo de Complementación Económica N.º 39, que entró en vigor el 16 de agosto de 1999.

Mientras tanto, Argentina y Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela suscribieron el 29 de junio de 2000 un acuerdo de preferencias arancelarias registrado en Aladi como Acuerdo de Complementación Económica N.º 48 que, de acuerdo con el artículo 22 del Acuerdo, entró en vigor el 1 de agosto de 2000. Ambos acuerdos podían ser renovados por acuerdo entre las partes signatarias y serían reemplazados una vez vigentes los acuerdos para la creación de un área de libre comercio.

La segunda etapa de negociaciones para la creación de una zona de libre comercio entre el Mercosur y la Comunidad Andina comenzó en abril de 2001. En este sentido, el 6 de diciembre de 2002 los Estados partes del Mercosur y los países miembros de la Comunidad Andina firmaron un acuerdo marco para la conformación de una zona de libre comercio que fue protocolizado en la Aladi como Acuerdo de Complementación Económica N.º 56. Por medio de este acuerdo los países de la Comunidad Andina y de Mercosur reiteraron su decisión de conformar un área de libre comercio antes del 31 de diciembre de 2003. También

señalaron que el Acuerdo de Complementación Económica N.º 36 entre Bolivia y el Mercosur (suscrito el 17 de diciembre de 1996) seguiría vigente.

En cumplimiento de los compromisos contraídos en el Acuerdo de Complementación Económica N.º 56, el Mercosur y la Comunidad Andina firmaron el Acuerdo de Complementación Económica N.º 59 el 18 de octubre de 2004. El objetivo de este acuerdo fue formar un área de libre comercio mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y no arancelarias que afecten al comercio recíproco. Perú, por su parte, concluyó negociaciones de un tratado de libre comercio con el Mercosur el 25 de agosto de 2003. El acuerdo fue firmado el 30 de noviembre de 2005 y protocolizado en Aladi como Acuerdo de Complementación Económica N.º 58.

Según Aladi el acuerdo entró en vigor:

- El 5 de enero de 2005 entre Venezuela y Uruguay y entre Venezuela y Argentina;
- El 1 de febrero de 2005 entre Colombia y Uruguay y entre Colombia y Argentina; entre Colombia y Brasil y entre Venezuela y Brasil
- El 1 de abril de 2005 entre Ecuador y Argentina, y entre Brasil y Uruguay;
- El 19 de abril de 2005 entre Colombia, Ecuador y Venezuela.

El artículo 40 del Acuerdo establece que la administración y evaluación del mismo está a cargo de una Comisión Administradora integrada por el Grupo Mercado Común del Mercosur y el consejo del mercado común como representantes de los países miembros de la Comunidad Andina signatarios del Acuerdo. La Comisión se reúne en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año.^[80]

Tratado de libre comercio con Israel



Los presidentes firmaron el 18 de diciembre de 2007, durante la Cumbre en Montevideo un Tratado de libre comercio con Israel. El acuerdo con Israel, fue el primer TLC que el Mercosur firma desde su fundación en 1991, tras una negociación de dos años.^[81] «Es el primer tratado que firma el Mercosur en bloque con otro país. Esta es una negociación que demoró tiempo en llevarse adelante, pero que culminó felizmente», dijo en conferencia de prensa el canciller uruguayo, Reinaldo Gargano.^[82]

La alianza comercial cubre el 50% del comercio, con un calendario de desgravaciones arancelarias progresivas de cuatro fases (inmediata, a 4, 8 y 10 años). Estos aranceles se eliminarán a los diez años para los productos agrícolas e industriales.

El volumen de intercambios entre estos socios, Mercosur–Israel, será en torno a los 47.000 millones de dólares. Los principales productos que el bloque sudamericano exporta a Israel son granos y cereales, bienes de capital y calzado, mientras que Israel le provee de agroquímicos, software y productos tecnológicos.^[83] Se espera que este acuerdo sea beneficioso para ambas partes, que permita a los exportadores del Mercosur incrementar sus ventas ahora limitadas por la desventaja comparativa que representan los compromisos de Israel con otras naciones.^[84]

El 31 de julio de 2012 se decidió formalmente el ingreso de Venezuela como miembro pleno del bloque, el cual se hará efectivo a partir del 12 de agosto. El país caribeño tendrá 270 días para analizar el tratado y deberá ser el Mercosur el que consulte a Israel sobre su disposición para negociar, en el marco del TLC, con la República Bolivariana de Venezuela.^[83]

Tratado de libre comercio con Egipto

En enero de 2004 el Mercosur recibió una propuesta de Egipto para negociar un tratado de libre comercio, tomando como base las conversaciones mantenidas durante la Reunión del G20 (Países en desarrollo) paralela a la 5.ª Conferencia Ministerial de la OMC de Cancún, México celebrada en septiembre de 2003. En la XXVI reunión ordinaria del Consejo Mercado Común se firmó un acuerdo marco entre Mercosur y la República Árabe de Egipto. Este acuerdo marco fue incorporado en la Decisión N.º 16/04 del Consejo Mercado Común. El acuerdo preveía la negociación de una zona de libre comercio, con una etapa inicial consistente en la negociación de un acuerdo de preferencias fijas.

La segunda ronda de negociaciones se realizó en Montevideo, Uruguay en noviembre de 2009. La tercera ronda de negociaciones tuvo lugar en El Cairo entre el 9 y 11 de marzo de 2010. El 2 de agosto de 2010 el Mercosur suscribió un tratado de libre comercio con Egipto en el marco de la XXXIX Reunión del Consejo Mercado Común y Cumbre de jefas y jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados celebrada en la ciudad de San Juan. El acuerdo fue suscrito por el ministro de Comercio de Egipto, Rachid Mohamed Rachid, y el canciller argentino, Héctor Timerman, y prevé la liberación gradual de los aranceles para más del 90 % del comercio entre ambas partes en un plazo de diez años.^{[85][86]}

Venezuela deberá integrarse al convenio dado su cambio de estatus a miembro pleno.

Tratado de libre comercio con Palestina

El 20 de diciembre de 2011, durante la cumbre en Montevideo, los cancilleres de los cuatro países miembros plenos —en conjunto con Riyad al-Maliki (ministro de Relaciones Exteriores palestino)— firmaron un tratado de libre comercio con la Autoridad Nacional Palestina.^{[87][88]}

Acuerdo de complementación económica con Chile

El Acuerdo de complementación económica entre el Mercosur y Chile fue firmado en Potrero de los Funes, Argentina, el 25 de junio de 1996. El acuerdo fue suscrito en el marco de la ALADI como el Acuerdo de alcance parcial de complementación económica N.º 35. El AAPCE 35 entró en vigor el 1 de octubre de 1996. Chile y el Mercosur decidieron profundizar el acuerdo comercial vigente en materia de servicios. A tales efectos, se reunieron el 14 de

junio de 2007. Chile y Uruguay se reunieron el 10 de septiembre de 2007 para profundizar relaciones entre ambos en cuanto a esta materia. El 1 de julio de 2008, luego de once rondas de negociación, Chile y el Mercosur finalizaron negociaciones de comercio de servicios.^[89]

Acuerdo de complementación económica con México

Durante la Cumbre de Presidentes del Mercosur celebrada el 5 de julio de 2002 en Buenos Aires, los cancilleres de los Estados Partes del Mercosur y el Secretario de Economía de México firmaron un Acuerdo de complementación económica. El Acuerdo tenía por objeto crear un Área de Libre Comercio y establecer un marco jurídico y normativo que permitiese establecer reglas claras para el comercio de bienes y servicios entre las partes, así como la promoción de inversiones entre México y los socios del bloque.

El Acuerdo comprende los celebrados o que se celebren entre México y ese bloque, así como los de carácter bilateral entre México y cada uno de los países miembros; por tanto, mantiene los avances logrados en los Acuerdos suscritos por México con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, así como el Acuerdo entre México y el Mercosur para el sector automotor y posibilita la conducción de negociaciones futuras, a fin de ampliar y profundizar los acuerdos, de conformidad con los intereses de cada uno de los países participantes, sin cerrar la posibilidad de efectuar negociaciones del bloque con México.

Con base en este Acuerdo, México y Uruguay suscribieron un Tratado de Libre Comercio durante la XIII Cumbre Iberoamericana el 15 de noviembre de 2003 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Están en proceso las negociaciones para la ampliación de los Acuerdos de Complementación Económica 6, con Argentina y 53, con Brasil.

Asimismo se concertó el Acuerdo de complementación económica 55 sobre el sector automotor entre México y los países miembros de Mercosur, en el que se negociaron cupos anuales bilaterales para la importación, libre de aranceles, de automóviles entre México y Argentina, Brasil y Uruguay. Este Acuerdo previó el libre comercio de automóviles a partir de 2006.^[90]

Acuerdo de complementación económica con Cuba

El 21 de julio de 2006 en Córdoba se firmó un Acuerdo de alcance parcial de complementación económica entre el Mercosur y Cuba. En el acuerdo se acordaron preferencias arancelarias para determinados productos y un cronograma a los efectos de implementar el Programa de Liberación Comercial.^[91] Cuba había solicitado la negociación de este acuerdo en 2003, pero el inicio de las tratativas se demoró por resistencias de parte del gobierno uruguayo de la época.^[92]

Acuerdo preferencial de comercio con India

El 17 de junio de 2003 el Mercosur e India firmaron un acuerdo marco en Asunción. El 25 de enero de 2004 se firmó el acuerdo preferencial de comercio, en el marco de una visita a India realizada por el presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva. El acuerdo establece la anulación de las tarifas arancelarias para unos 900 productos, aunque la lista definitiva todavía no ha sido aprobada y se negociará en los próximos meses.

En virtud del acuerdo India dio acceso preferencial a unos 450 bienes provenientes del Mercosur. En contrapartida, el Mercosur abrió su mercado a unos 452 productos indios. El

acuerdo entró a regir el 1 de junio de 2009. Este acuerdo fue el segundo que la India aprobó para estrechar relaciones comerciales con países de Latinoamérica. El primero consistió en un denominado Acuerdo de Alcance Parcial firmado el 23 de noviembre de 2003 con Chile.^[93]

Acuerdo preferencial de comercio con la Unión Aduanera de África Austral – (SACU)

En diciembre de 2000 el Mercosur suscribió un acuerdo para la creación de un área de libre comercio con la Unión Aduanera de África Austral – (SACU). Este acuerdo marco creó un comité negociador que procuraría el establecimiento de un tratado de libre comercio. En diciembre de 2004 el Mercosur y la Unión Aduanera de África Austral suscribieron un acuerdo de comercio preferencial. En conjunción con el acuerdo, los países emitieron un entendimiento sobre la conclusión del acuerdo de comercio preferencial, manifestaron su satisfacción por haber completado este acuerdo y reafirmaron su compromiso de continuar negociaciones y ampliar la cooperación bilateral tendiente a facilitar la implementación del acuerdo. Los ministros ordenaron comenzar estas negociaciones tan pronto como fuera posible y previeron protocolos adicionales al acuerdo en el área de aduanas y el sector automotor.

Las negociaciones continuaron, con la realización una reunión en mayo de 2005. En la décima reunión, llevada a cabo en Sudáfrica en agosto de 2006, las partes coincidieron en la importancia de concluir la fase de negociaciones. El Acuerdo Preferencial de Comercio entre el Mercosur y la Unión Aduanera de África del Sur (SACU) fue el 15 de diciembre de 2008 firmado en Salvador, Brasil; y, el 3 de abril de 2009 en Maseru, capital del Reino de Lesoto.

El acuerdo prevé la reducción de los aranceles en el comercio bilateral y abarca 8 límites que tendrán una caída de 10 %, 25 %, 50 % y 100 % en las alícuotas de importación aplicadas de lado a lado. El acuerdo entrará en vigor solo después de que los parlamentos de los nueve países envueltos aprueben el texto.^[94]

En diciembre de 2009 en Ginebra el Mercosur, India y los países de la Unión Aduanera del África Austral comenzaron a explorar medios para lograr una mayor integración comercial. El objetivo es mejorar el comercio a partir de una negociación triangular entre regiones que son complementarias en algunos productos y competitivas en otros.^[95]

Acuerdo comercial Mercosur- Unión Europea

El 28 de junio en la cumbre del G20 de Osaka de 2019, después de veinte años de negociaciones, se anunció un tratado de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea. Ambos bloques llegaron a un acuerdo de principio en 2019.^[96]

La UE y el Mercosur culminaron las negociaciones el 6 de diciembre de 2024.^[97] Sin embargo, los textos definitivos no han sido finalizados, firmados ni ratificados por el Congreso de sus países y por lo tanto no han entrado en vigor.

Si se ratifica, representaría el mayor acuerdo comercial alcanzado tanto por la UE como por el Mercosur en términos de ciudadanos involucrados. De acuerdo con la Cancillería

Argentina, este acuerdo beneficiará a la región dándole acceso a un mercado con más de 500 millones de habitantes y un poder adquisitivo medio de USD 34.000 dólares anuales, constituyendo alrededor del 20% de la economía mundial y un tercio de las importaciones globales.^[98]

Los objetivos del acuerdo son determinar un marco estable y previsible de las reglas de juego para las empresas que invierten. Esto creará un marco propicio para incrementar la inversión extranjera directa y las oportunidades comerciales para las empresas locales. Históricamente, todos los países que firmaron un Acuerdo con UE multiplicaron varias veces su IED luego de firmar acuerdos de libre comercio.^{[98][99]}

Acuerdo de libre comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)

Bajo la presidencia semestral brasileña del Mercosur, el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, realizó el 24 de agosto de 2019 el anuncio de la conclusión de las negociaciones con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por su sigla en inglés), bloque integrado por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.^{[100][101]}

Acuerdo comercial integral con Canadá

El 16 de junio de 1998, Canadá y los países miembros del Mercosur, firmaron el Entendimiento de cooperación en materia de comercio e inversiones y plan de acción.

Años más tarde, en noviembre de 2004, ambas partes celebraron una reunión bilateral en la que presentaron una declaración conjunta comprometiéndose a fomentar las relaciones comerciales. Meses después, en febrero de 2005, ambas partes acordaron iniciar conversaciones formales para fortalecer los vínculos comerciales.

El 24 de junio de 2011, el Mercosur y Canadá volvieron a retomar las conversaciones con respecto al acuerdo comercial. La reunión se llevó a cabo en Asunción, Paraguay y se acordó un encuentro en Ottawa, Canadá.

El 12 de abril de 2017, se realizó una reunión técnica de trabajo que permitió reactivar las conversaciones entre ambas partes.

El 23 de febrero de 2018, Canadá anunció que las conversaciones exploratorias entre ambas partes habían finalizado y que comenzarían las negociaciones para un Acuerdo de Comercio Integral Canadá-Mercosur.

El 9 de marzo de 2018, los países integrantes del Mercosur iniciaron oficialmente el diálogo con Canadá para avanzar hacia la conclusión de un acuerdo comercial integral. La reunión se llevó a cabo en la Cancillería Nacional de Paraguay. Allí se firmó el acta de entendimiento sobre los posibles acuerdos comerciales entre el Mercosur y Canadá. La primera ronda de negociaciones se celebrará del 20 al 23 de marzo de 2018 en Ottawa.^[104]

Acuerdos comerciales con otros países

El Mercosur lleva a cabo tratativas para realizar acuerdos comerciales con Corea del Sur, con el Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudita, Baréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Catar y Omán), con Jordania, con Turquía y con Siria.^[105]

En mayo de 2005, en el marco de la cumbre entre los países de la Liga Árabe y América del Sur, se estableció el objetivo de negociar un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y el Consejo de Cooperación del Golfo. La primera reunión Mercosur-Consejo de Cooperación del Golfo se celebró en Riad el 26 y 27 de noviembre de 2005. Se estableció un calendario de negociaciones de un tratado de libre comercio. En octubre de 2006, tras dos días de deliberaciones en Riad, el Consejo de Cooperación del Golfo y el Mercosur aprobaron los términos de referencia para un acuerdo de libre comercio entre las partes.

El Mercosur y la República de Corea comenzaron un estudio de factibilidad de un tratado de libre comercio en 2005. La primera reunión del grupo de estudio conjunto se realizó en mayo de 2005 en Asunción. La segunda reunión se llevó a cabo en agosto de 2005 en Seúl, Corea.

El 30 de junio de 2008 en San Miguel de Tucumán el Consejo Mercado Común en su XXXVª Reunión Ordinaria decidió aprobar el Acuerdo Marco entre Mercosur y Turquía para la firma de un posible tratado de libre comercio. En la misma oportunidad se decidió aprobar el Acuerdo Marco entre el Mercosur y Jordania para la firma de un posible tratado de libre comercio. En el marco del artículo 2 de dicho acuerdo, el 13 de octubre de 2008 en Amán, Jordania, ambas partes se reunieron para intercambiar puntos de vista sobre el potencial TLC y definir una agenda de negociaciones.

El 16 de diciembre de 2010, en la XL Cumbre del Mercosur^{[106][107]} celebrada en Foz de Iguazú, el bloque lanzó las negociaciones para alcanzar acuerdos de libre comercio con Palestina y Siria. Los acuerdos marco con la Autoridad Nacional Palestina (ANP) y con Siria fueron suscritos durante la reunión del Consejo Mercado Común. El acuerdo con la ANP fue firmado por el ministro palestino de Economía, Hasan Abu-Libdeh. Por Siria firmó el acuerdo la ministra de Economía de ese país, Lami Assi, jefa de la delegación invitada a la cumbre del Mercosur.^[108]

En junio de 2022 se desarrolló la Ronda de Negociaciones comerciales entre el Mercosur y Singapur. Para dar cuenta de la importancia que posee Singapur, el Mercosur le exportó USD5.929 millones en 2021 y hubo importaciones por un valor de USD1.258 millones.^[109]
^[110]

El 7 de julio de 2021, Uruguay anunció su decisión de conversar con terceros países para negociar acuerdos comerciales extrazona sin el Mercosur,^[111] desde desacuerdos con Argentina su la reducción del arancel externo común.